

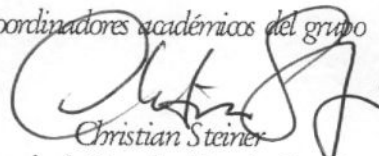
## Posición del Grupo de Estudios frente al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos

El Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional quiere manifestar su apoyo pleno a la tarea que la Comisión y Corte interamericanas de Derechos Humanos vienen cumpliendo para hacer efectivo el respeto y goce de los derechos humanos en el continente americano. La necesidad de un sistema fuerte, reconocido y efectivo de control y protección de derechos humanos en el continente es un punto firme entre los integrantes del Grupo de Estudios. Por esa razón, y en la convicción de que la discusión académica puede contribuir a consolidar, fortalecer y mejorar dicho sistema, el Grupo ha dedicado sus tres últimas investigaciones a estudiar el funcionamiento del sistema y su relación con las jurisdicciones estatales, en particular en lo que respecta al derecho penal. Tales investigaciones han puesto de manifiesto algunos aspectos discutibles y muchos elogiados en la jurisprudencia de sus órganos de protección, pero especialmente han puesto en evidencia la importancia de la actuación de esos órganos para la vigencia de un Estado de Derecho en Latinoamérica. En este sentido, el Grupo de Estudios entiende sus publicaciones como un acompañamiento crítico y constructivo al Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos.



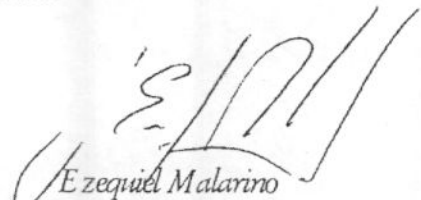
Kai Ambos

Coordinadores académicos del grupo



Christian Steiner

Programa de Estado de Derecho, Fundación Konrad Adenauer



Ezequiel Malarino

Enlaces al Grupo Latinoamericano de Estudios sobre Derecho Penal Internacional:

- <http://www.kas.de/rspla/es/pages/10893/>
- <http://www.department-ambos.uni-goettingen.de/index.php/es/Forschung/lateinamerikanische-studiengruppe-zum-internationalen-strafrecht.html>